

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

| | | | |
|---|---------------------|-------------------|--------------|
| 1 | DATOS DEL DOCUMENTO | Número de informe | 004-AS5-2024 |
| | | Fecha del informe | 22/05/2024 |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME | Lic Ivan Jhonny Lopez Perez - GERENTE MUNICIPAL |
|---|---|---|

| | | |
|---|--------------|--|
| 3 | ANTECEDENTES | En la ciudad de Chupaca a los 22 días del mes de mayo del año 2024, en el local de la Unidad de Logística y Patrimonio, a las 09:00 horas, el Comité de Selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 247-2023-MPCH-GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la AS-SM-5-2024-CS/MPCH-4, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA CIUDAD DE CHUPACA (A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE UN POZO TUBULAR EN LA ZONA DEL BARRIO DE SAN MIGUEL DE PINCHA), DISTRITO DE CHUPACA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI 2621773 , a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS. |
|---|--------------|--|

| | | |
|-----|--|--|
| 4 | DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO | |
| 4.1 | DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA CIUDAD DE CHUPACA (A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE UN POZO TUBULAR EN LA ZONA DEL BARRIO DE SAN MIGUEL DE PINCHA), DISTRITO DE CHUPACA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI 2621773 |
| 4.2 | TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN | AS-SM-5-2024-CS/MPCH-4 |
| 4.3 | NÚMERO DE CONVOCATORIA | 4 |
| 4.4 | ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S) | CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA EL PROYECTO AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA CIUDAD DE CHUPACA (A TRAVEZ DE LA CONSTRUCCION DE UN POZO TUBULAR EN LA ZONA DEL BARRIO DE SAN MIGUEL DE PINCHA), DISTRITO DE CHUPACA DE LA PROVINCIA DE CHUPACA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN CON CUI 2621773 |

| | | |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|
| 5 | MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | NO SE REGISTRO NINGUNA PROPUESTA |
|---|---------------------------------------|----------------------------------|



| | | |
|---|---|--|
| 6 | ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO | |
| Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones: | | |
| 6.1 | Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección. | |
| 6.2 | Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas. | |
| 6.3 | Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones. | |
| 6.4 | Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento. | |

| | | |
|-----|-------|--|
| 6.5 | Otras | En concordancia con el artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones. declaración de desierto 65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, |
|-----|-------|--|

7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:

| | | |
|-----|-------|---|
| 7.5 | Otros | poco interes de participar o escaso profesionales especializados en la elaboracion de expediente tecnico con las características requeridas |
|-----|-------|---|

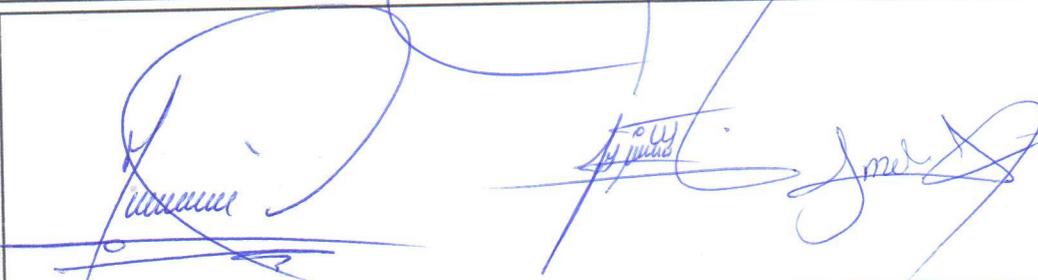
| | | |
|-----|---|--|
| 7.6 | Detallar el sustento técnico de las posibles causas La propuesta de los postores deben ser presentadas conforme a las bases integradas..... | |
|-----|---|--|

8 En ese sentido, a fin de realizar una nueva convocatoria se tenga en cuenta las medidas siguientes:

Por tratarse de un proceso de seleccion, que busca contrata a un proveedor para elaborar UN EXPEDIENTE TECNICO, con la concurrencia de especialistas, se hace necesario, que las propuestas presentadas cumplan con lo solicitado en los terminos de referencia a fin de cumplir eficientemente los objetivos de la contratacion del proceso de seleccion: Se recomienda hacer una analisis de los terminos de referencia en funcion a los parametros requeridos.

Si hubiera alguna modificacion en los terminos dfe referencia seria necesario gestionar una nueva aprobacion del expediente de contratacion, ya que la siguiente convocatoria se realizara en las mismas condiciones salvo mejor parecer.

9



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES